



1
Da. ^{na} 12 346.
823.

E
S. E. el Presidente de la Republica se
ha servido mandar por Decreto de hoy se abo-
nen en esta Aduana a D. Juan de Dios Tun-
ga y D. Enrique de Aray en pago de diez.
quince mil pesos valor de mil quinientos qq.
de carne que han entregado al Comisario
de g^{ra}. para consumo del Exército. Lo
comunico al V. para su inteli^g. y cumplimiento.
Dios q^{ta}. al V. m. a. Lima y
Marzo 12. De 1823.



O. L. 72-16

MH - 0672

Caj: 17

Doc: 85

Fol: 1

Juan. Maldonado

S. Don. q. a la Aduana y

Ad. de Lima Máo 17
820.

Comme Nacionen Contad. de la Suma
Omn q. precede p. a. su devida amplitud
Consultandole a S. E. si en el abono
ordenado devian considerarse la deuda
q. el oio a Policia, y hagase
aven.

Excella
B

tho.
Tom. de N. del
Tom. Paz. en la Contad. S.
de la Ad. de Lima Máo. 17 a 820.

Air corbe